

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES**  
**(Art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2012-00180	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	MERY ALEXANDRA CUELLAR MANDÓN	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA, ASÍ:  INEXISTENCIA DEL DERECHO; COBRO DE LO NO DEBIDO Y FALTA DE CAUSA PARA PEDIR (FOLIO 178 DEL EXPEDIENTE).	8 DE AGOSTO DE 2013 (1ª instancia)	12 DE AGOSTO DE 2013 (1ª instancia)

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA